

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES****GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2024, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la categoría profesional de Técnico de Atención Directa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, y se fija la fecha para la realización del ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la, Resolución de 31 de octubre de 2023 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso el sistema de acceso libre en la categoría profesional de Técnico de Atención Directa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, esta Gerencia de Servicios Sociales

**RESUELVE**

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León (<https://empleopublico.jcyl.es>) La información estará asimismo disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana)

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, en los siguientes lugares:

- Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Sita en la Plaza del Campus Universitario s/n - 47011 Valladolid
- Aulario Campus Esgueva de la Universidad de Valladolid. Sito en la Calle Reyes Magos s/n - 47011 Valladolid.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. Sita en Avenida Valle de Esgueva, 6 - 47011 Valladolid.



La distribución de los aspirantes admitidos, por lugar y aula se publicará en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León <https://empleopublico.jcyl.es>

Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

*Tercero.*– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1ª) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición ante esta Gerencia de Servicios Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 17 de junio de 2024.

*La Gerente de Servicios Sociales,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO